

RIO GALLEGOS, 14 MAY 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.491/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Mg. Silvia FERRARI, mediante la cual solicita una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al VIII Congreso de Ornitología Neotropical, a realizarse en el mes de Mayo de 2007 en la ciudad de Maturín, Venezuela, organizado por la Sociedad de Ornitología Neotropical;

QUE en dicho evento la Mg. FERRARI participará como expositora oral en los Simposios Endemic Neotropical shorebirds y Desafíos y avances en la conservación de sitios importantes para aves playeras en el Neotrópico;

QUE se adjunta confirmación de la aceptación del trabajo de ambas presentaciones, las que serán publicadas en su versión completa durante la primera edición de la Revista Ornitología Neotropical del año 2008;

QUE se cuenta con el Despacho N° 070/07 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo N° 199/93;

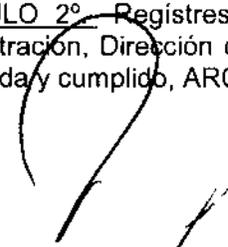
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

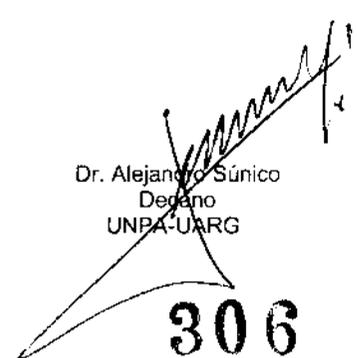
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Mg. Silvia FERRARI la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) en concepto de Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo N° 119/93 para asistir al VIII Congreso de Ornitología Neotropical, a realizarse en el mes de Mayo en la ciudad de Maturín, Venezuela, organizado por la Sociedad de Ornitología Neotropical.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

306

ACUERDO N°